



Ajuntament del Masnou

Pg. Prat de la Riba, 1
08320 El Masnou
Tel. 93 557 17 00
Fax 93 557 17 01
www.elmasnou.cat

Gustau Roca Priante, secretari general de l'Ajuntament del Masnou,

Certifico:

Que el Ple de l'Ajuntament del Masnou, en sessió ordinària, en data 19 d'octubre de 2023, aprovà, per unanimitat, 20 vots a favor "ERC-AM-AM (6 regidors), PSC-CP (3 regidors), MECP (1 regidor), FMM (4 regidors), Junts pel Masnou (4 regidors) i PP (2 regidors)", la moció següent:

"Moció presentada pel Grup Municipal del PP en què sol·licita actuacions per a la millora del servei de transport urbà ofert per l'autobús de la línia C19.

El municipio del Masnou dispone dentro de los Servicios de transportes públicos una línea de autobuses: C19.

Esta línea de transporte de autobuses depende su gestión de la Regidoria de Mobilitat i Via Pública dentro del Àrea de Territori.

A su vez existe un convenio de colaboración entre "*Departament de Territori i Sostenibilitat de l'Administració de la Generalitat de Catalunya, l'Autoritat del Transport Metropolità, l'Ajuntament del Masnou i l'Empresa Casas, SA per a la millora de les comunicacions mitjançant la millora dels serveis regulars de transport públic de viatgers urbà i interurbà al Masnou*".

Dicho convenio y Servicio se realizan desde 2018 y se han ido manteniendo a partir de diversas prórrogas hasta 12/2020. No disponemos de más información al respecto y desconocemos hasta cuando está vigente dicho convenio.

En nuestro programa electoral llevábamos la propuesta de mejora del transporte interurbano para conseguir como mínimo en las horas punta un mejor servicio.

Durante los últimos 6 meses, desde el Grupo Municipal PP Masnou hemos querido experimentar de forma directa el servicio de la línea C19 y ver cuáles podrían ser las áreas de mejora de dicho servicio para los ciudadanos de El Masnou.

A partir de dicha experiencia podemos constatar que el transporte interurbano presenta necesidad de mejorar en: frecuencia de paso, tiempo de recorrido, información de horarios, tarifas y mapa de recorrido.

Por todo lo expuesto, se hace propuesta al Pleno del Ayuntamiento del Masnou de las siguientes mejoras en el Servicio de transporte público urbano correspondiente a la línea C19, necesarias para cubrir las necesidades de movilidad dentro de nuestro pueblo y fomentar el transporte público entre nuestra ciudadanía.





Ajuntament del Masnou

Pg. Prat de la Riba, 1
08320 El Masnou
Tel. 93 557 17 00
Fax 93 557 17 01
www.elmasnou.cat

1. Solicitamos a la Regidoria de Territorio acceso al convenio vigente entre el *"Departament de Territori i Sostenibilitat de l'Administració de la Generalitat de Catalunya, l'Autoritat del Transport Metropolità, l'Ajuntament del Masnou i l'Empresa Casas, SA per a la millora de les comunicacions mitjançant la millora dels serveis regulars de transport públic de viatgers urbà i interurbà al Masnou"* para poder hacer valoración del grado de cumplimiento y satisfacción de los puntos acordados en dicho convenio.
2. Solicitamos que, para la siguiente prórroga del convenio, redacción de nuevo convenio y/o nueva contratación de servicios, se tengan en cuenta los siguientes puntos, dentro del transporte público urbano en el municipio de El Masnou:
 - a. Estudiar la posibilidad de un segundo autobús de refuerzo en las horas de mayor demanda que pueda significar un aumento de la frecuencia de paso.
 - b. Adaptar el tiempo de recorrido a la duración real del mismo y en consecuencia, cambiar los horarios de los plafones informativos en las paradas.
 - c. Estudiar la implantación progresiva, con prioridad para las paradas más utilizadas, de pantallas informativas a tiempo real del tiempo de espera. Requerir a Moventis un correcto funcionamiento de la App. La App que ofrece en estos momentos no es operativa y ofrece tan solo los cálculos de cuando ha de pasar el autobús según horarios previstos sin demoras reales.
 - d. Antes de que finalice el año, analizar las consecuencias de la implantación de la T-Mobilitat en la T-Masnou y estudiar las opciones de compatibilidad de las mismas.
3. Estudiar la viabilidad de posibles cambios en el mapa de recorrido con el fin de incentivar a los ciudadanos y ciudadanas de todos los Barrios de El Masnou a utilizar el servicio de bus urbano.
4. Mejora en las infraestructuras de las paradas situadas en el Paseo (Carretera de Barcelona, Prat de la Riba) en cuanto a visibilidad. Revisar todo el mobiliario urbano, ajardinado, señales tráfico, y de terrazas que actualmente pueda impedir la visibilidad de los usuarios que se encuentran a la espera del transporte público.



Codi Segur de Verificació: 71461ad7-1465-43da-b72f-88205b1069d3
Origen: Administració
Identificador document original: 1933545
Data d'impressió: 26/10/2023 13:04:25
Pàgina 3 de 3

SIGNATURES
1.- El secretari general - GUSTAVO ADOLFO ROCA PRIANTE - 25/10/2023
2.- L'alcalde - JAUME OLIVERAS MARISTANY - 25/10/2023



Ajuntament del Masnou

Pg. Prat de la Riba, 1
08320 El Masnou
Tel. 93 557 17 00
Fax 93 557 17 01
www.elmasnou.cat

5. Con el propósito de que estas propuestas no sean más que el inicio de un proceso de mejora continua de los servicios de transporte en El Masnou, solicitamos también la realización el primer semestre del 2024 de una encuesta del funcionamiento de la línea C19, que complementará la encuesta de satisfacción que realiza cada año la empresa adjudicataria del servicio.

Según todo lo expuesto, instamos a todos los concejales, miembros del Pleno a votar a favor de esta moción, que ayudará a mejorar ostensiblemente la movilidad de forma sostenible en nuestro pueblo y la atención a sus habitantes a nivel de transporte urbano adaptándose a sus necesidades actuales.”

L'acord que precedeix consta en l'esborrany de l'acta de la sessió esmentada, de manera que se certifica amb les reserves establertes a l'article 206 del Reglament d'organització, funcionament i règim jurídic de les entitats locals.

I, perquè així consti, signo aquest certificat, amb el vistiplau de l'alcalde.

El Masnou, a la data de la signatura electrònica

Vist i plau

Document signat electrònicament

Document signat electrònicament

El secretari general
GUSTAVO ADOLFO ROCA PRIANTE
25/10/2023

L'alcalde
JAUME OLIVERAS MARISTANY
25/10/2023

